

Informe de implementación del Código Procesal Penal Federal Ley 27.063

DISTRITO FEDERAL ROSARIO

Periodo: 06/05/2024 al 31/12/2025



Cámara Federal de Casación Penal - Oficina Judicial - Dirección de Informática Jurídica

Cámara Federal de Apelaciones de Rosario - Oficina Judicial

Cámara Federal de Casación Penal:

Presidente

Dr. Daniel A. Petrone

Directora Oficina Judicial

Dra. María de las Mercedes López Alduncin

Dirección de Informática Jurídica

Dra. Julieta Belén Ruiz

Lic. Constanza Annunziata

Autoridades del Distrito:

Colegio de Jueces de Revisión de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario

Dra. Silvina Andalaf Casiello (Presidente)

Colegio de Jueces de Juicio y Ejecución del distrito federal Rosario

Dr. Román Lanzon (Presidente)

Colegio de Jueces de Garantías del distrito federal Rosario

Dr. Aurelio Cuello Murúa (Presidente)

Oficina Judicial de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario

Dra. Valeria Malgioglio (Directora)

Objeto y metodología

El presente informe elaborado por la Oficina Judicial de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario tiene por objeto dar cuenta de su actividad desde la implementación del Código Procesal Penal Federal en el distrito federal de Rosario el día 6/5/2024¹ hasta la fecha de corte, el 31/12/2025.

Desde el punto de vista metodológico, la información se releva y presenta de manera descriptiva y diferenciada por colegios de jueces intervinientes -de garantías, revisión, juicio y ejecución-. Esta clasificación se refleja también bajo la denominación de “etapa” del proceso. Los colores son una parte importante en la visualización gráfica. Se generó una paleta de colores que representa cada etapa procesal o Colegio de Jueces -rosa para garantías, azul para la actividad ante la Cámara Federal de Apelaciones del distrito como Colegio de Jueces de Revisión, verde para la etapa de juicio y beige para la etapa de ejecución-.

Además de esta segmentación, la información se estructura en torno a dos unidades de análisis principales: los casos -carpetas judiciales- y las audiencias distribuidas por etapa y colegio.

Los datos provienen del Sistema Informático de Gestión Judicial Lex 100 y de herramientas complementarias desarrolladas por la Oficina Judicial de la Cámara Federal de Casación Penal por medio de su Dirección de Informática Jurídica, destinadas a optimizar la recopilación y el análisis de datos de la justicia penal. Estas permiten monitorear el flujo de casos (entrada, salida y circulante) y el funcionamiento de las audiencias mediante definiciones y tablas normalizadas que aseguran criterios uniformes de registro e interpretación.

Forma parte del plan de trabajo de la Oficina Judicial de la Cámara Federal de Casación Penal, que en ejercicio de la coordinación institucional -artículo 47 de la Ley 27.146- que le incumbe, procura la armonización de la carga en todo el país y el uso de indicadores comunes.

Para lograr un alto nivel de fidelidad, calidad en el proceso de registro y coherencia en la interpretación de los resultados, la Dirección de Informática Jurídica de la Oficina Judicial de la Cámara Federal de Casación Penal trabaja con las distintas Oficinas Judiciales, monitoreando regularmente la información registrada y capacitando al personal en el uso de las herramientas. Ha diseñado un tablero, también llamado *dashboard*, del programa Power Bi (versión gratuita de escritorio) para el procesamiento de la información. Su utilización permite a las distintas Oficinas Judiciales y sus subsedes interactuar con los datos de un modo más flexible, ágil y eficiente a través del tablero de comando y, a su vez, facilita la lectura e interpretación de los informes periódicos y la toma de decisiones para la mejora continua del servicio.

¹ Ministerio de Justicia de la Nación, Resoluciones n° 63/24 y 64/24.

Definiciones conceptuales

* **Audiencia agendada:** Audiencia solicitada por una o varias partes u ordenada por el juez (art.143 CPPF). Programada en su fecha, hora y lugar (sala) o modo de realización (híbrida o presencial) y notificada a todos los que deben intervenir en el acto.

* **Audiencia realizada:** Audiencia llevada a cabo dentro del período que comprende el informe. De esta categoría derivan tres subcategorías: audiencia **“efectiva”**, **“suspendida jurisdiccionalmente”** y **“reconvertida”**, clasificaciones que permiten medir la eficacia de la audiencia realizada, indicando si se cumplió o no con el fin procesal que motivó su solicitud y su programación.

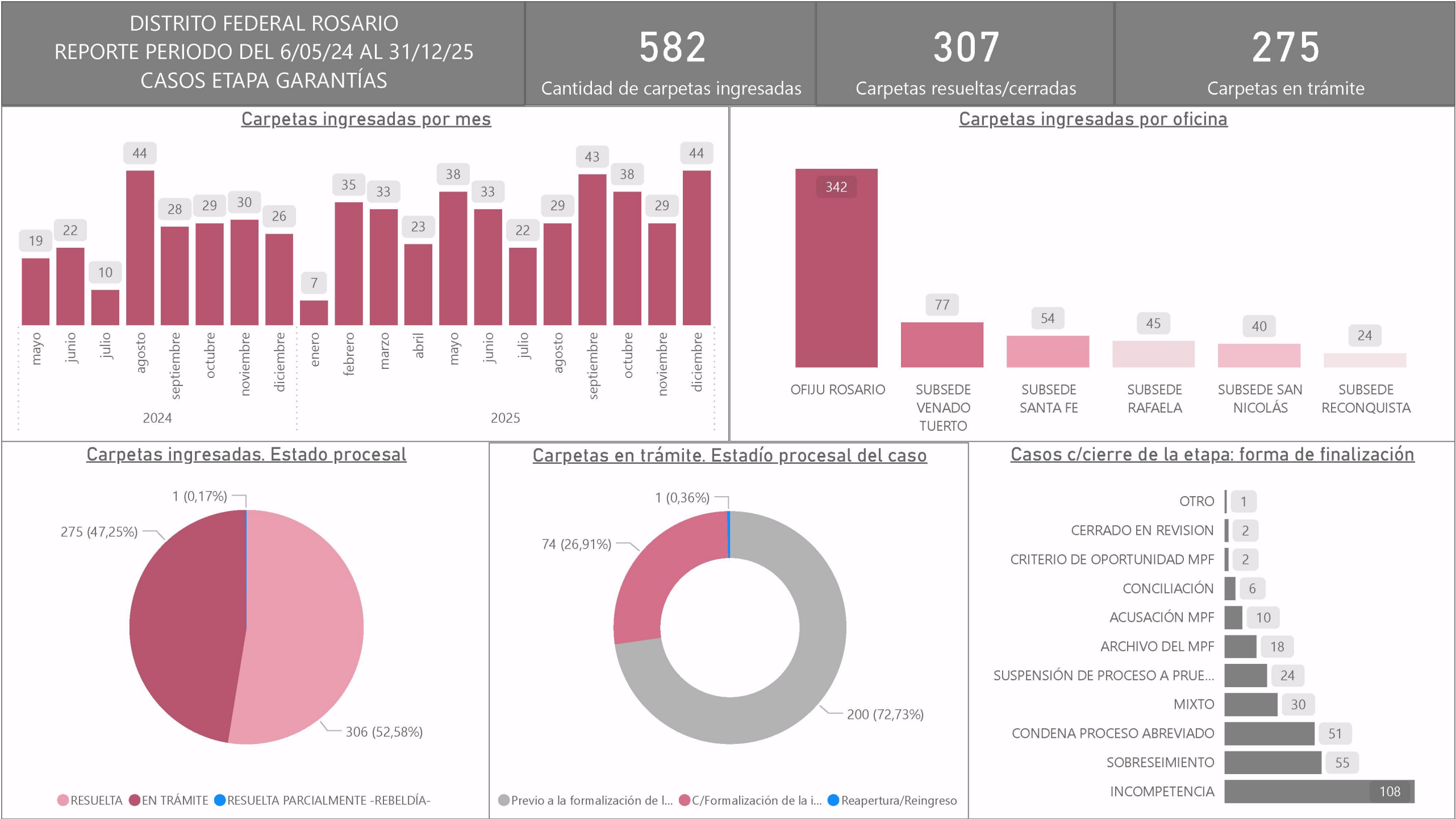
* **Audiencia cancelada:** Audiencia agendada (registra fecha y hora), notificada a las partes que, por algún motivo -que se consignara-, se deja sin efecto antes del inicio del acto. **Refiere a dos supuestos:** **a)** audiencias que quedan **canceladas de modo definitivo** por extinción de la acción penal o porque el juicio demandó menos jornadas que las programadas; **b)** audiencias que **no pueden ser reprogramadas hasta el cumplimiento de una condición que no se sabe, ni puede predecirse, cuándo habrá de cumplirse:** como la resolución de una impugnación o la comparecencia del imputado (casos de imputado rebelde, casos de incapacidad sobreviniente, imposibilidad de volver al país u otras razones). Hay un impedimento para su realización, hasta el cumplimiento de alguna condición futura o eventual.

* **Audiencia reprogramada:** Refiere a aquellos supuestos en los que, a pedido de parte, o por algún otro motivo, una audiencia agendada no se realizará en la fecha y hora programada, sino otro día, lo cual requiere un nuevo agendamiento y notificación. Al igual que las cancelaciones, se trata de una disposición de tipo administrativa -a pedido de parte, del/la juez/a o por decisión de la propia Oficina Judicial-. Esta es una categoría que tiene como objeto distinguir la “reprogramación” de la “cancelación” que refiere a supuestos de audiencias que no serán reprogramadas o no pueden serlo hasta el cumplimiento de una condición futura y eventual.

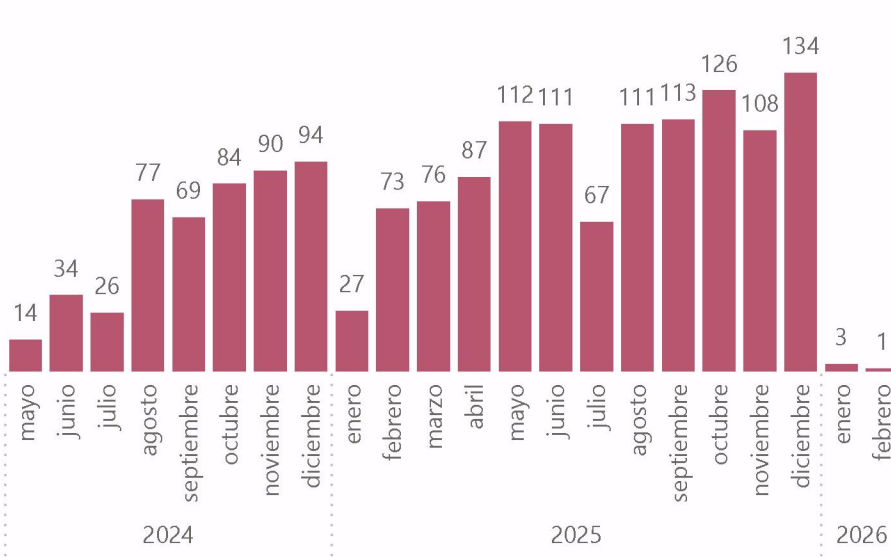
* **Audiencia agendada pendiente:** Audiencia programada y notificada a los intervinientes por la oficina, cuya fecha de celebración no se encuentra dentro del rango temporal definido en el informe de gestión.

* **Audiencia frustrada:** Se agrupan en esta categoría las audiencias canceladas y reprogramadas.

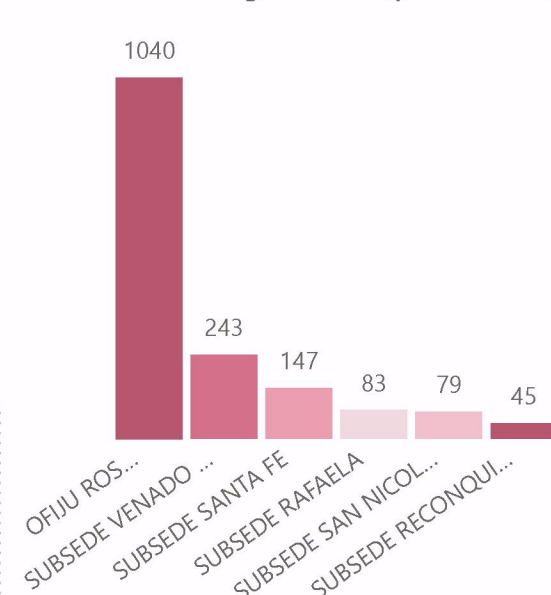
* **Tasa de realización:** Este indicador representa la proporción de **audiencias realizadas** en el periodo en estudio, respecto de las agendadas para el mismo periodo. Si el valor obtenido es menor a 100%, significa que se han realizado menos audiencias de las que fueron agendadas, si es igual a 100% se han realizado la misma cantidad de las audiencias agendadas.



Distribución mensual de las audiencias agendadas -según fecha de la audiencia-



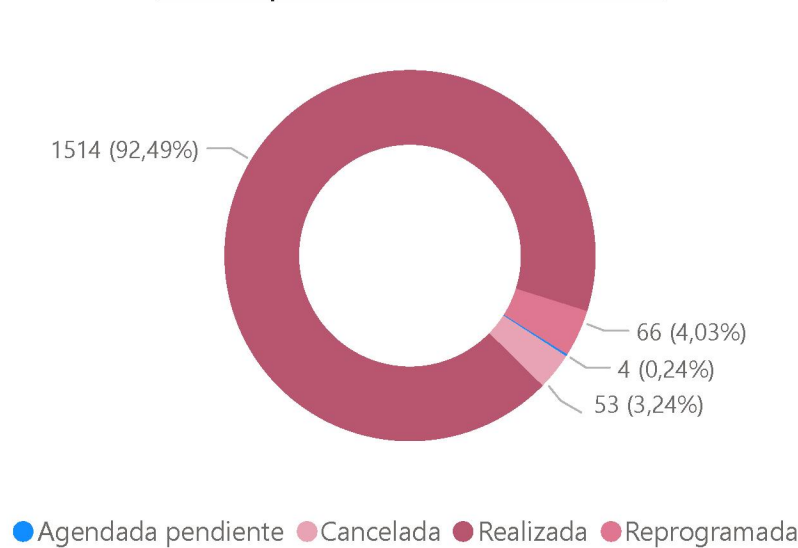
Audiencias agendadas por oficina



Cantidad de audiencias según su tipo, y minutos acumulados

TIPO DE AUDIENCIA	Cantidad	DURACIÓN (EN MINUTOS)
Audiencia Multipropósito General	480	23832
Audiencia unilateral de continuación de IPP sin comunicar a afectado (art. 253, 4to. Párr.)	153	3447
Audiencia de Acuerdo Pleno (Art. 324)	107	3981
Audiencia de Formalización de la investigación (Art. 258)	99	6330
Audiencia de plazo de medida de coerción o cautelar (art. 223, 8vo. Párr, CPPF)	98	4090
Audiencia de excepciones (Art. 38, CPPF)	90	1933
Audiencia unilateral de medidas de prueba (Art. 143, in fine, CPPF)	67	1691
Audiencia de sobreseimiento (Art. 272, CPPF)	54	1363
Audiencia unilateral de prórroga para la formalización (Art. 253, 3er. Párr, CPPF)	49	707
Audiencia de revisión de la medida de coerción (art. 223, 8vo. Párr, CPPF)	48	1736
Audiencia unilateral de interceptación (Art. 150, CPPF)	40	864
Audiencia de revocación/sustitución de medida de coerción (Art. 226, 2do. Párr, CPPF)	32	2018
Audiencia Multipropósito (Art. 330)	24	1283
Audiencia por Cuestión de Competencia (Art. 48, CPPF)	24	507
Audiencia de medida de coerción (Art. 223, 1er. Párr., CPPF)	18	869
Audiencia de prórroga de la etapa de preparatoria (Art. 266, 1er. Párr., CPPF)	18	227
Audiencia de Suspensión de Proceso a Prueba (Art. 35)	17	393
Audiencia de saneamiento o declaración de nulidad (Art. 133)	15	925
Audiencia unilateral de mantenimiento de datos incautados (Art. 151, CPPF)	13	340
Total	1514	58665

Estado procesal de las audiencias



Cant. de minutos de audiencia por subsede

SUBSEDE	Cantidad de audiencias	Minutos de audiencias
OFIJU ROSARIO	950	37956
SUBSEDE VENADO TUERTO	229	8552
SUBSEDE SANTA FE	142	5649
SUBSEDE RAFAELA	77	2161
SUBSEDE SAN NICOLÁS	72	2594
SUBSEDE RECONQUISTA	44	1753
Total	1514	58665

DISTRITO FEDERAL ROSARIO
 REPORTE PERIODO DEL 6/05/24 AL 31/12/25
 CASOS ETAPA REVISIÓN

90

Ingresos

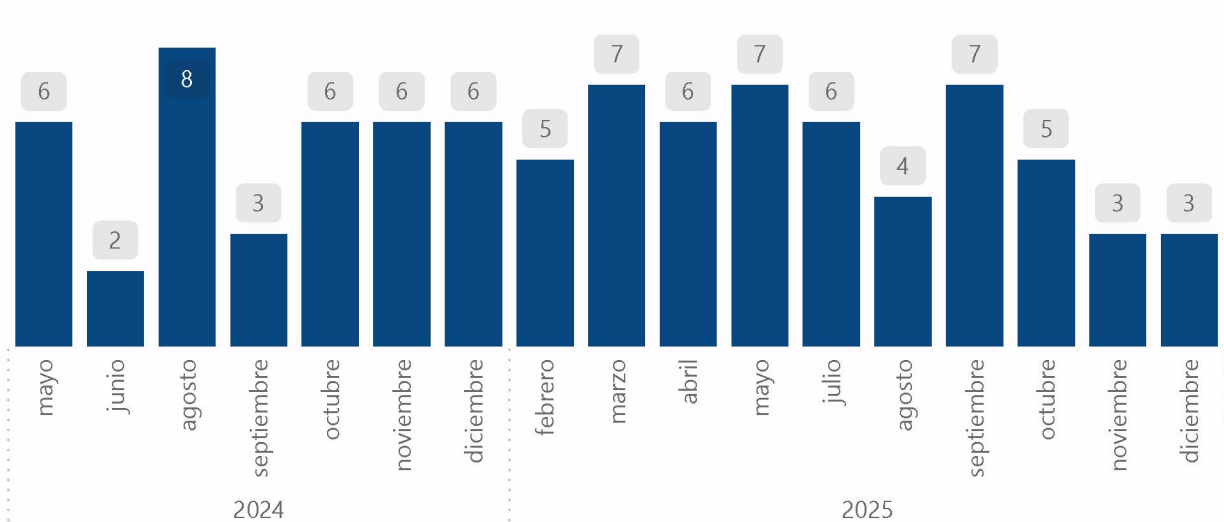
90

Carpetas resueltas

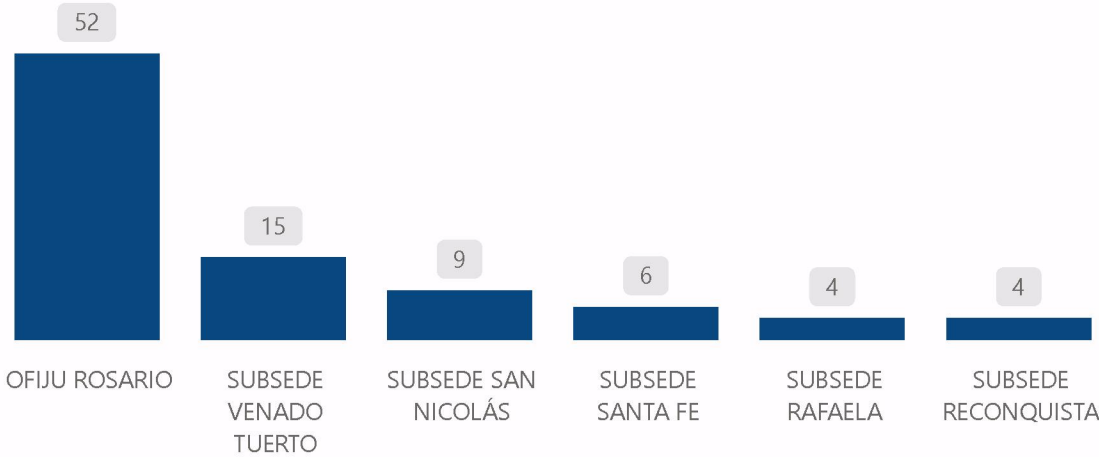
0

Carpetas en trámite

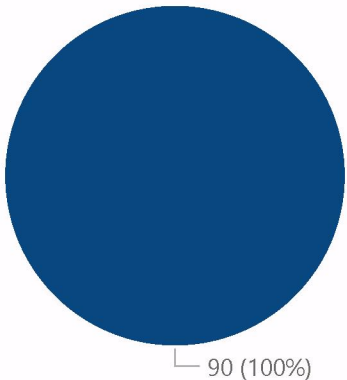
Carpetas ingresadas por mes



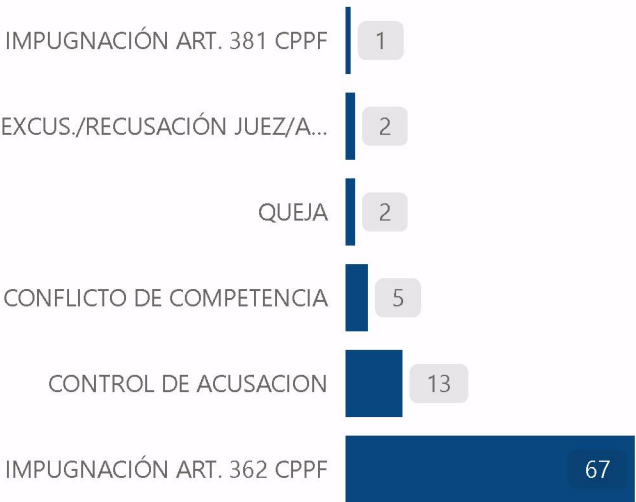
Carpetas ingresadas por oficina



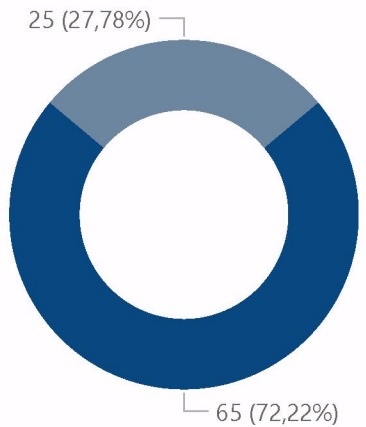
Estado procesal de las carpetas



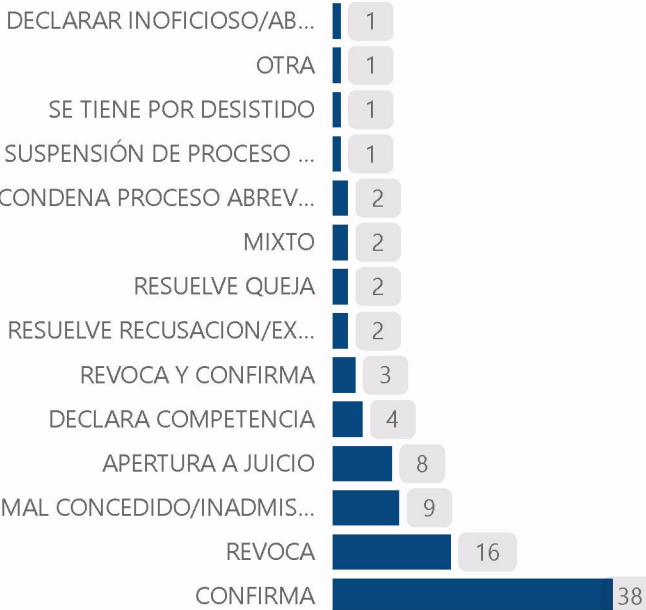
Tipo de intervención



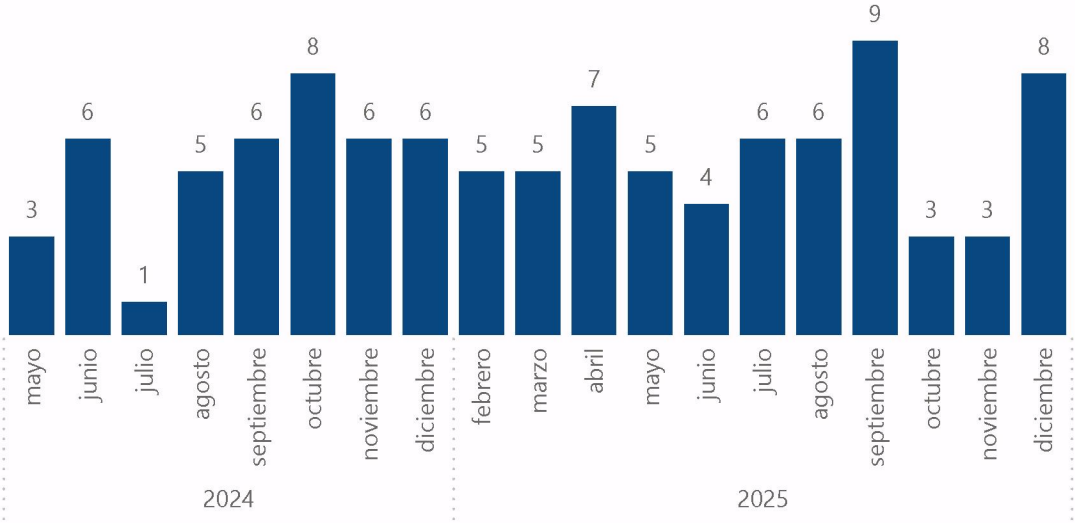
Integración



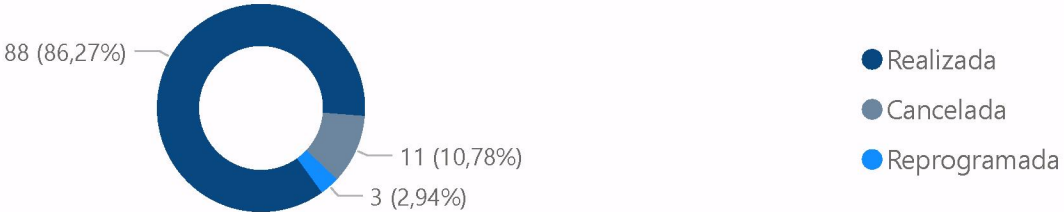
Carpetas con cierre de la etapa



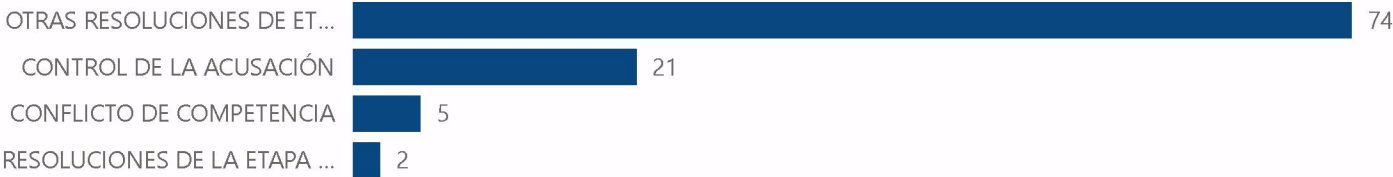
Distribución mensual de las audiencias agendadas -según fecha de la audiencia-



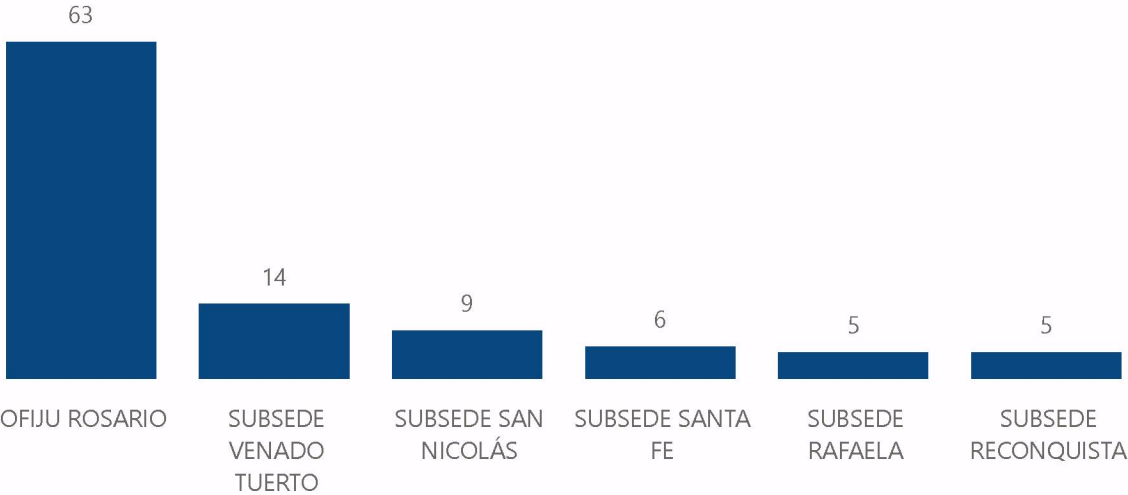
Audiencias agendadas. Estado procesal.



Objeto procesal de las audiencias agendadas



Distribución de las audiencias agendadas por oficina

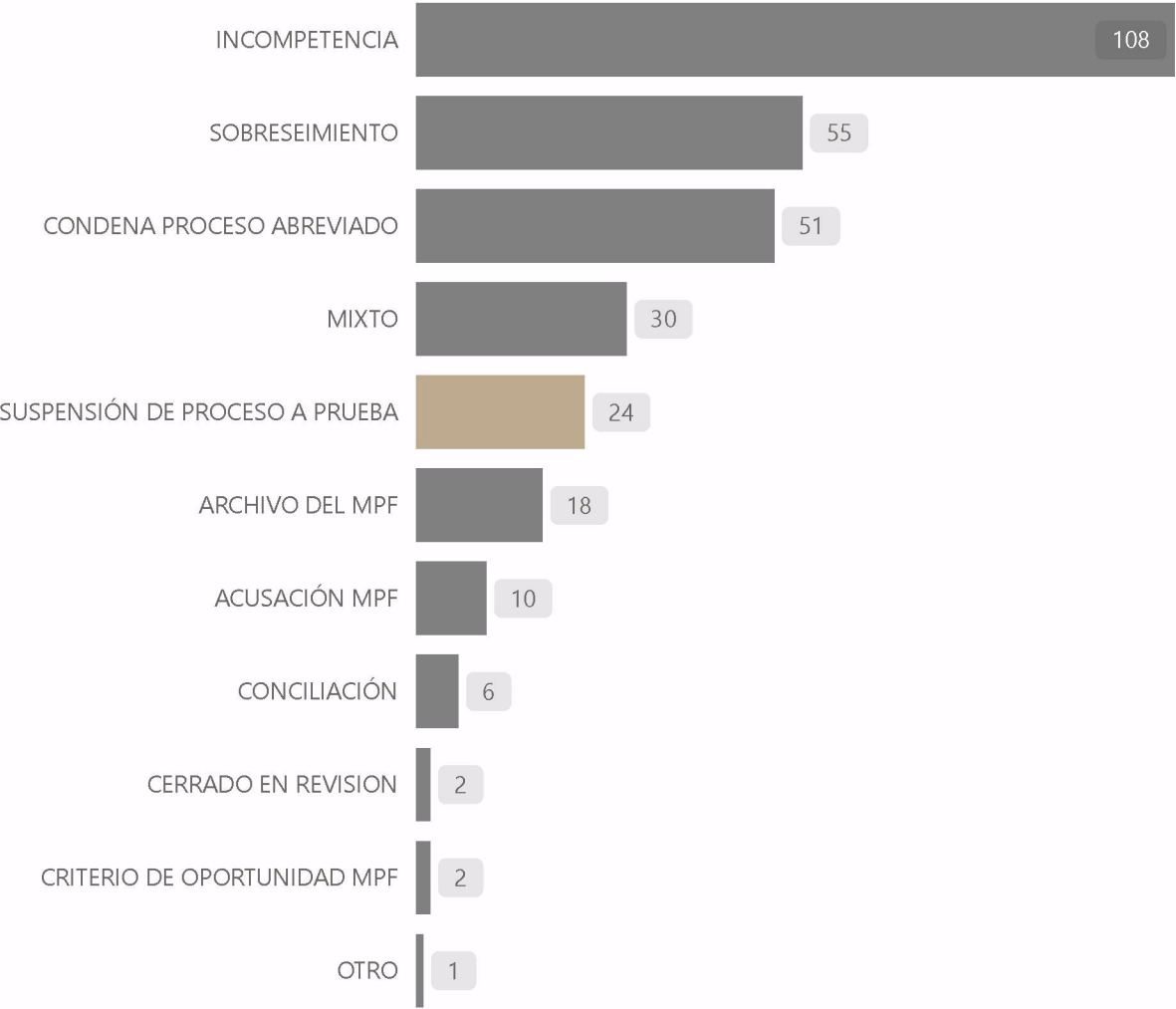


Cantidad de audiencias según su tipo y minutos acumulados

TIPO DE AUDIENCIA REALIZADA	Cantidad	Duración (En minutos)
Audiencia de sustanciación de impugnación (Art. 362)	53	5927
Audiencia de control de la Acusación (Art. 279, CPPF)	16	1516
Audiencia de revisión de medida de coerción (Art. 223 in fine y 362)	12	858
Cuestión de competencia (Art.48 del CPPF)	4	48
Audiencia de recusación (Art. 62, 2do párr., CPPF)	2	111
Audiencia de revisión de decisiones del Juez con funciones de ejecución (Art. 381)	1	65
Total	88	8525

DISTRITO FEDERAL ROSARIO - REPORTE PERIODO DEL 6/05/24 AL 31/12/25 - SUSPENSION DEL PROCESO A PRUEBA

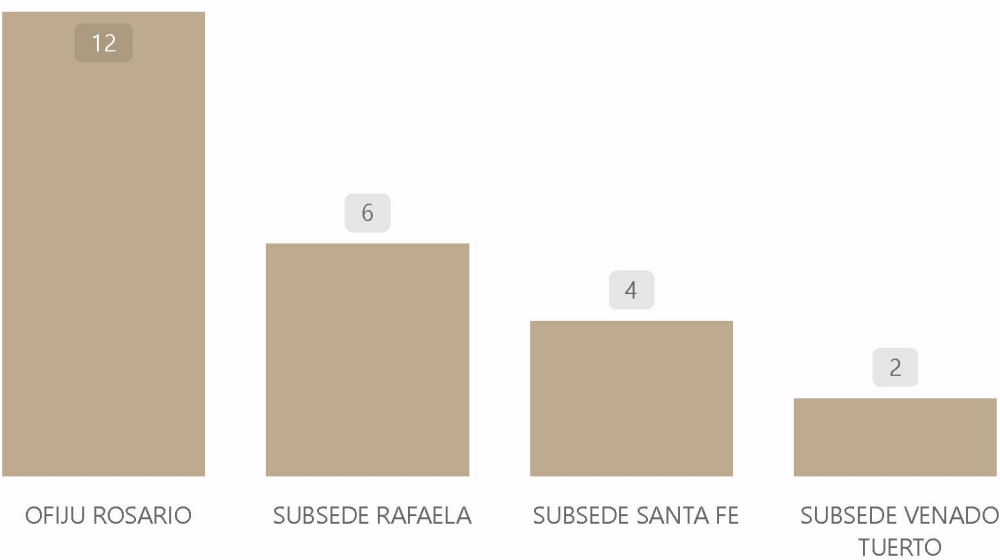
Formas de finalización de carpetas en la etapa de Garantías



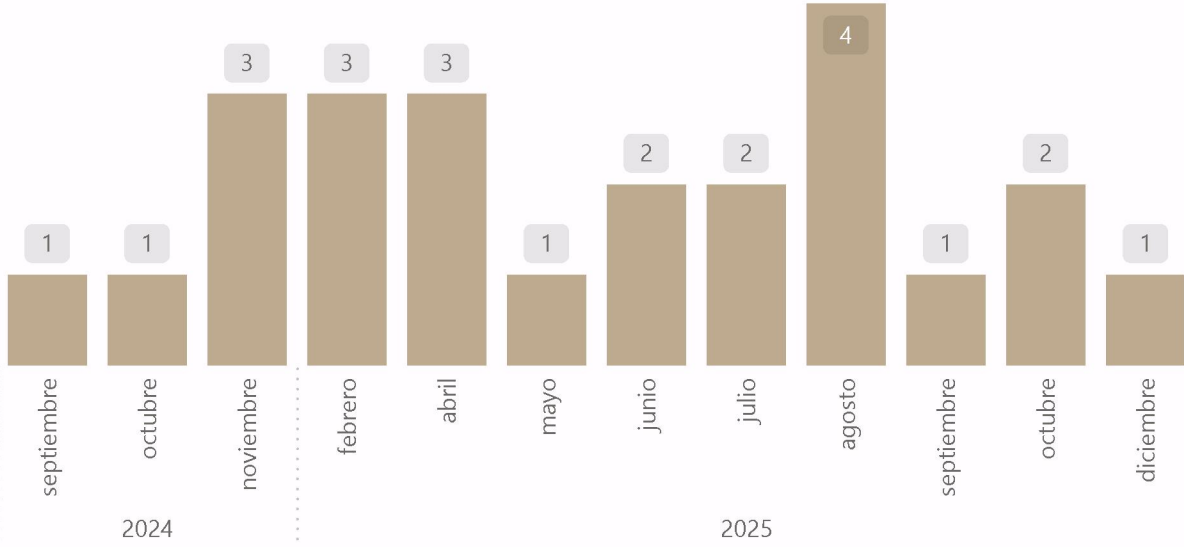
32

CANTIDAD DE PERSONAS imputadas con suspensión del proceso a prueba

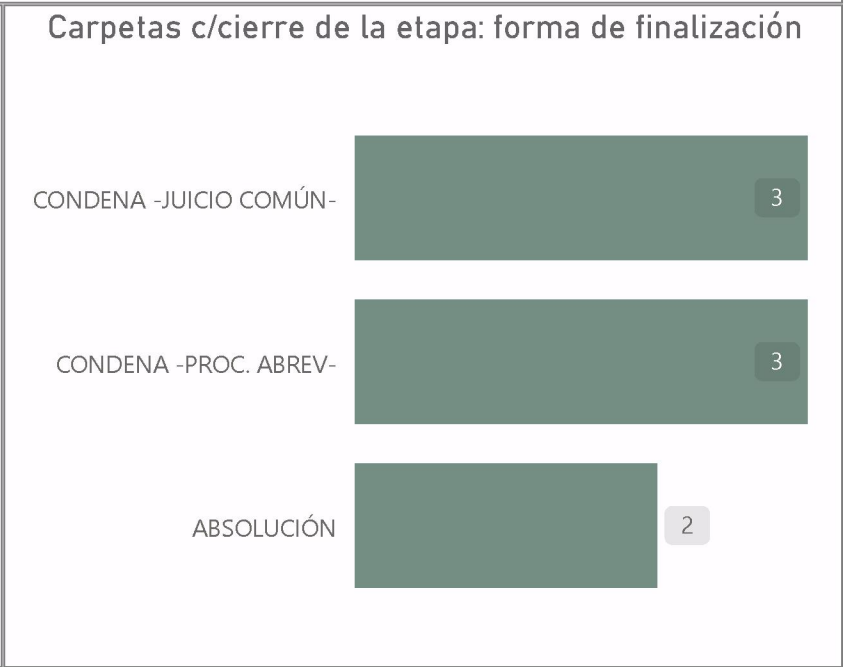
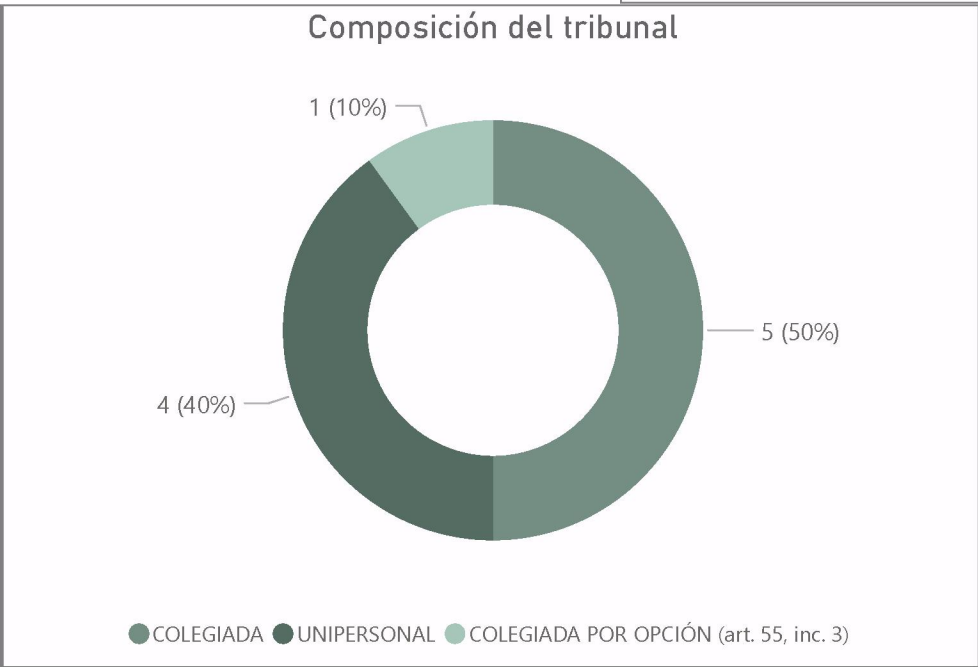
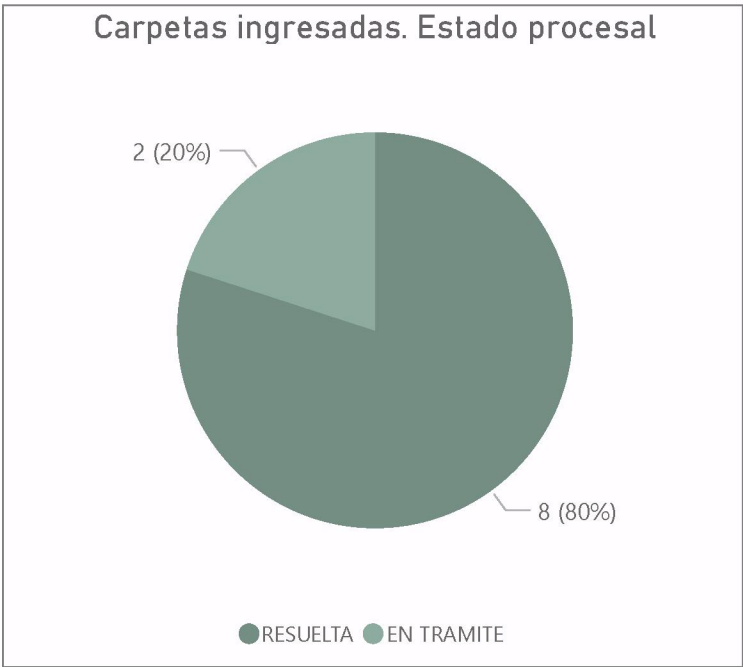
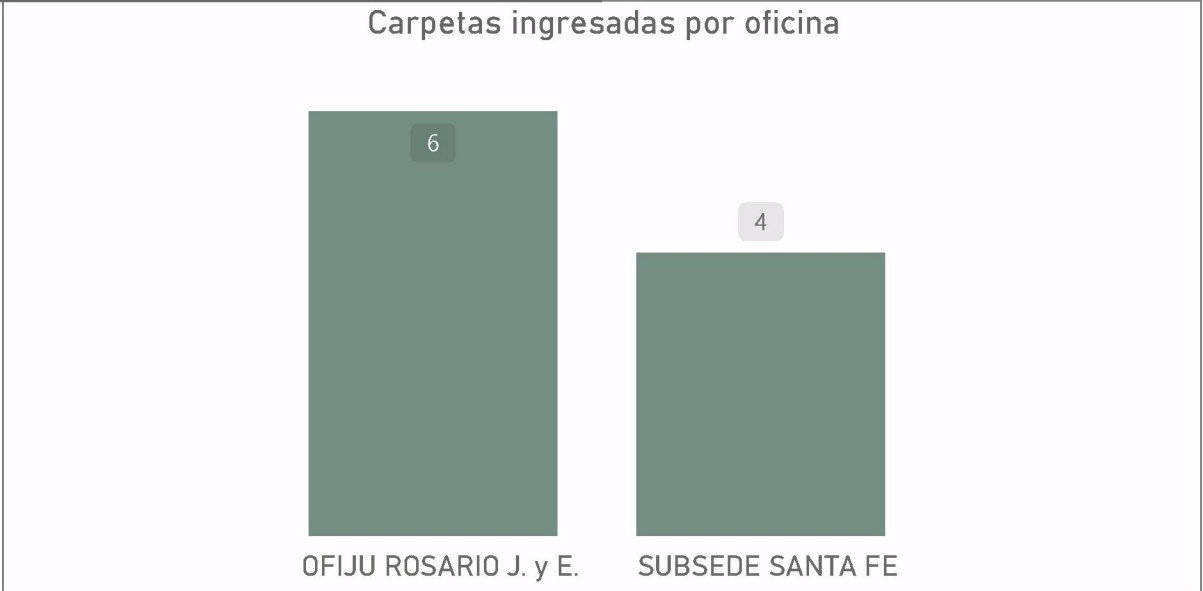
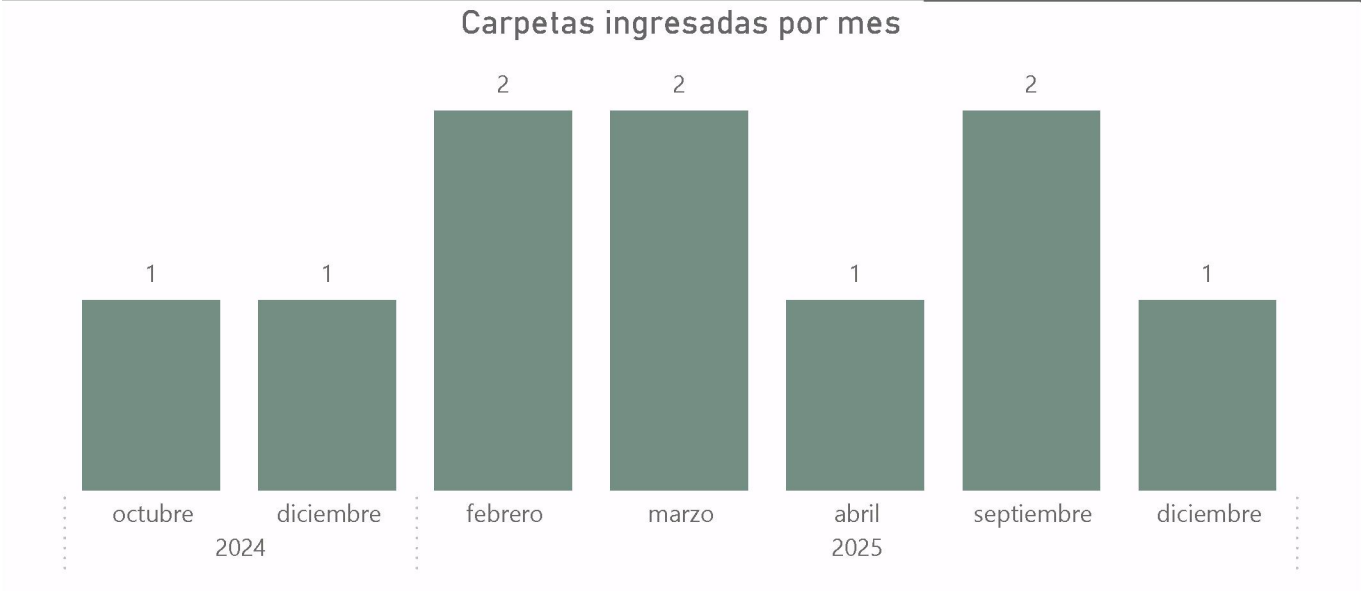
Carpetas con SUSPENSION DE PROCESO A PRUEBA por oficina



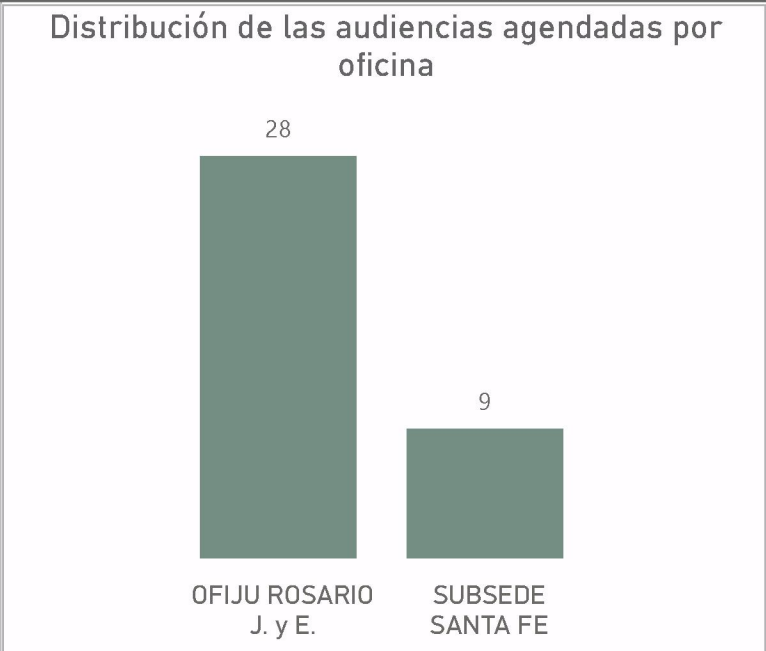
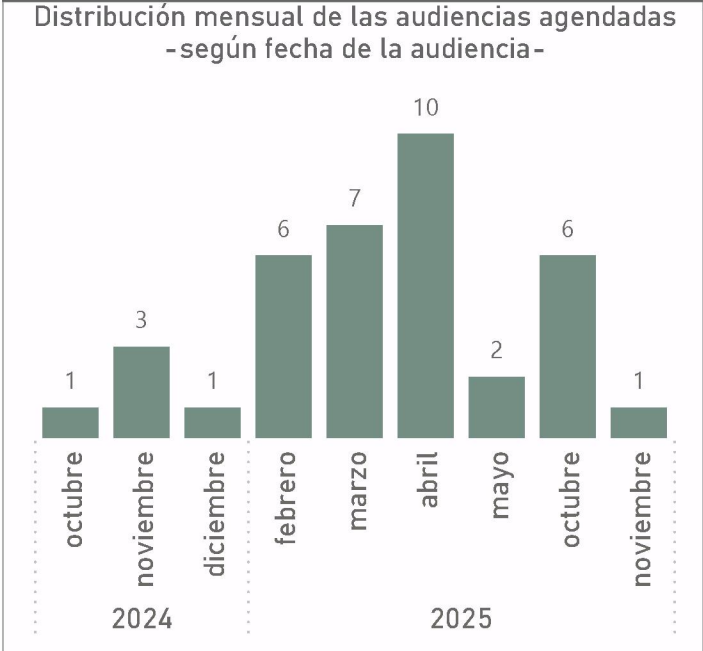
Carpetas con SUSPENSION DE PROCESO A PRUEBA por fecha de resolución



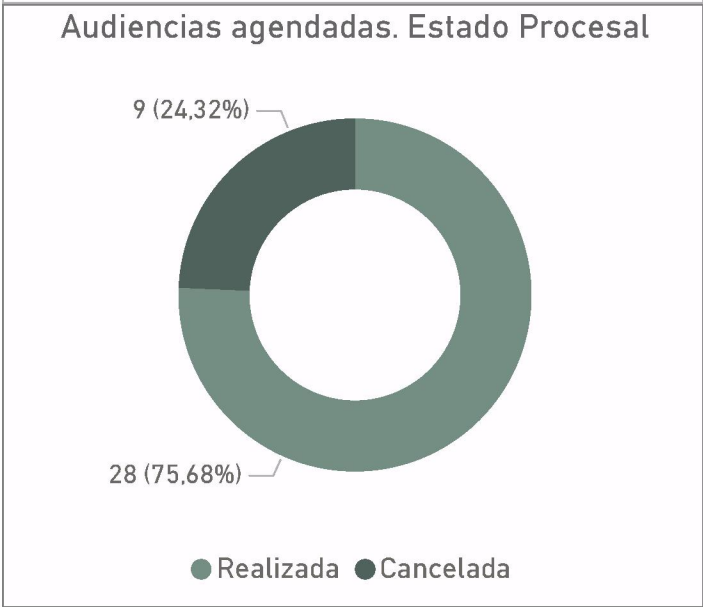
DISTRITO FEDERAL ROSARIO REPORTE PERIODO DEL 06/05/2024 AL 31/12/25 CARPETAS ETAPA JUICIO		Carpetas ingresadas 10	Carpetas resueltas / cerradas 8	Carpetas en trámite 2
---	--	---------------------------	------------------------------------	--------------------------



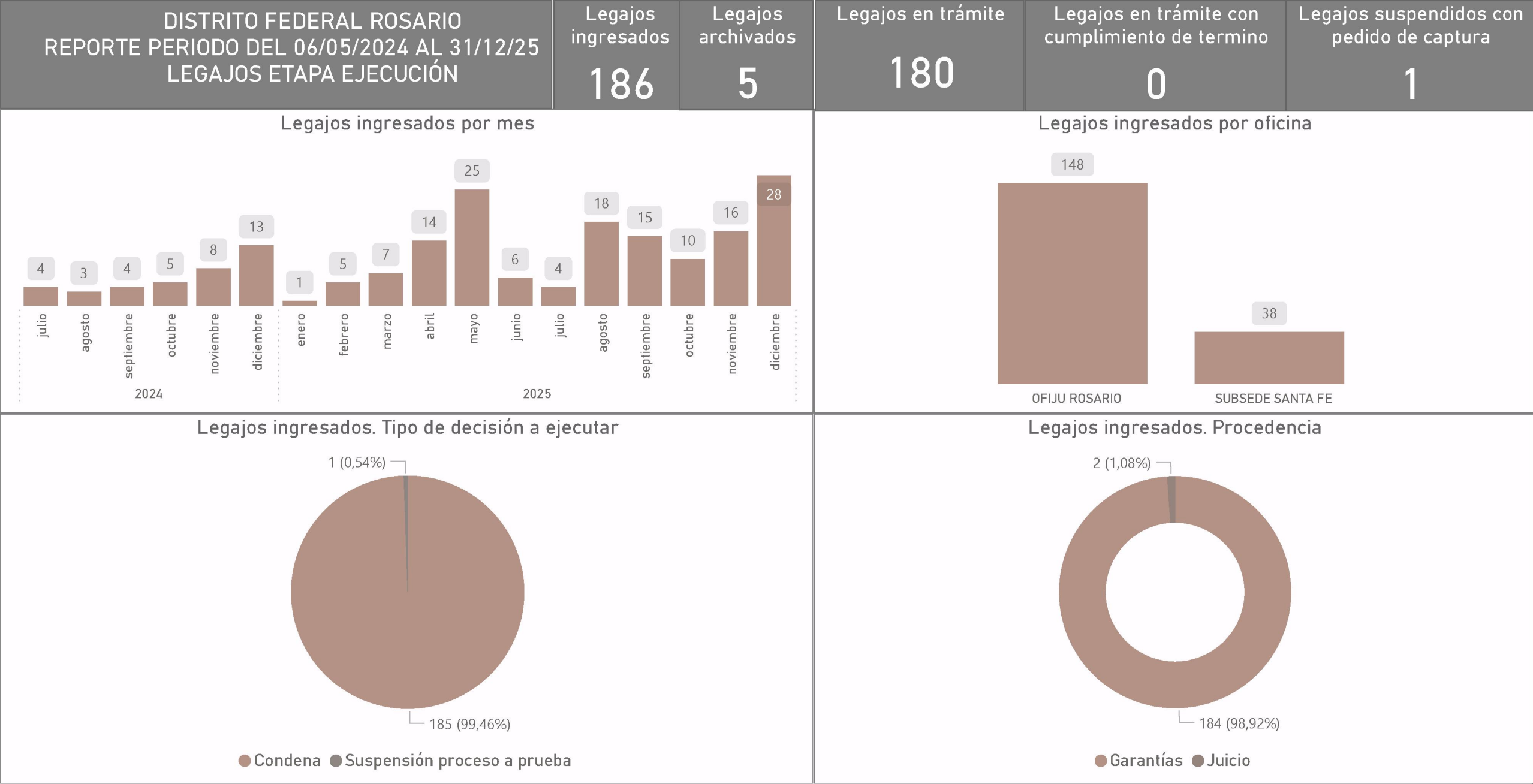
DISTRITO FEDERAL ROSARIO REPORTE PERIODO DEL 06/05/2024 AL 31/12/25 AUDIENCIAS ETAPA JUICIO				A. agendadas 37	A. realizadas 28	A. frustradas 9	A. pendientes 0	Tasa de realización 75,68%
---	--	--	--	--------------------	---------------------	--------------------	--------------------	-------------------------------



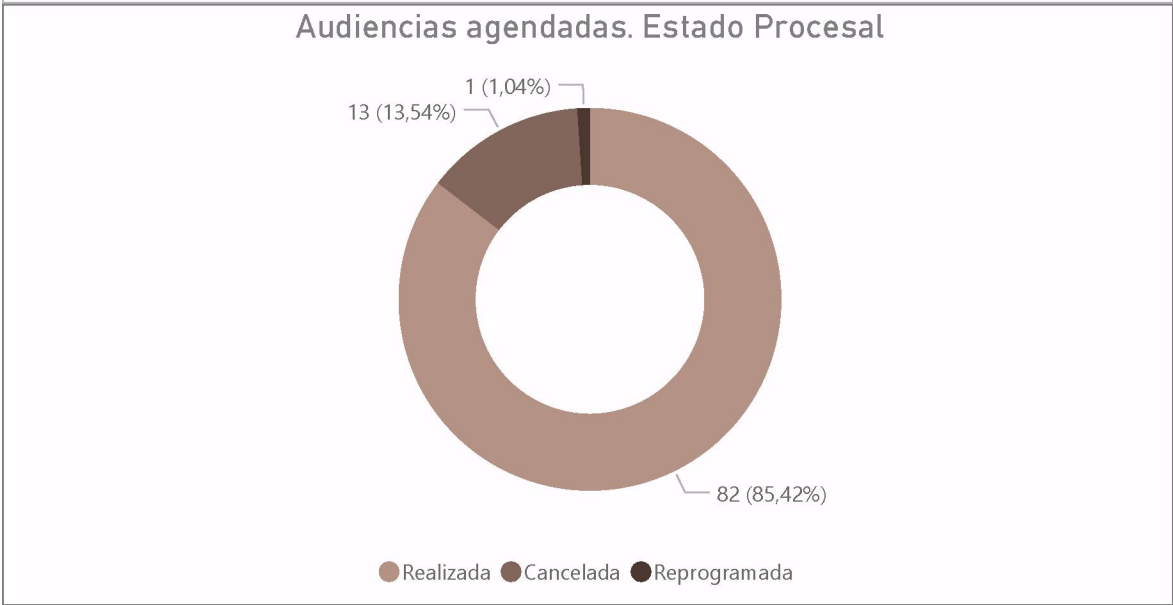
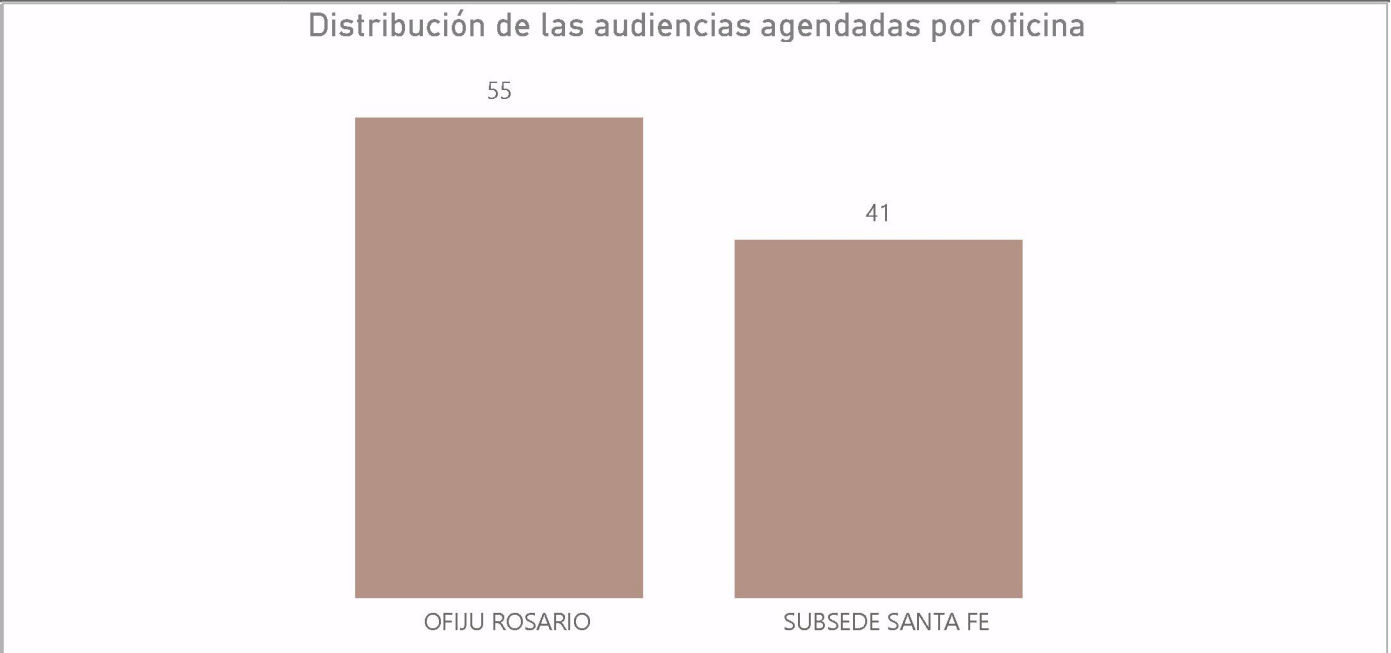
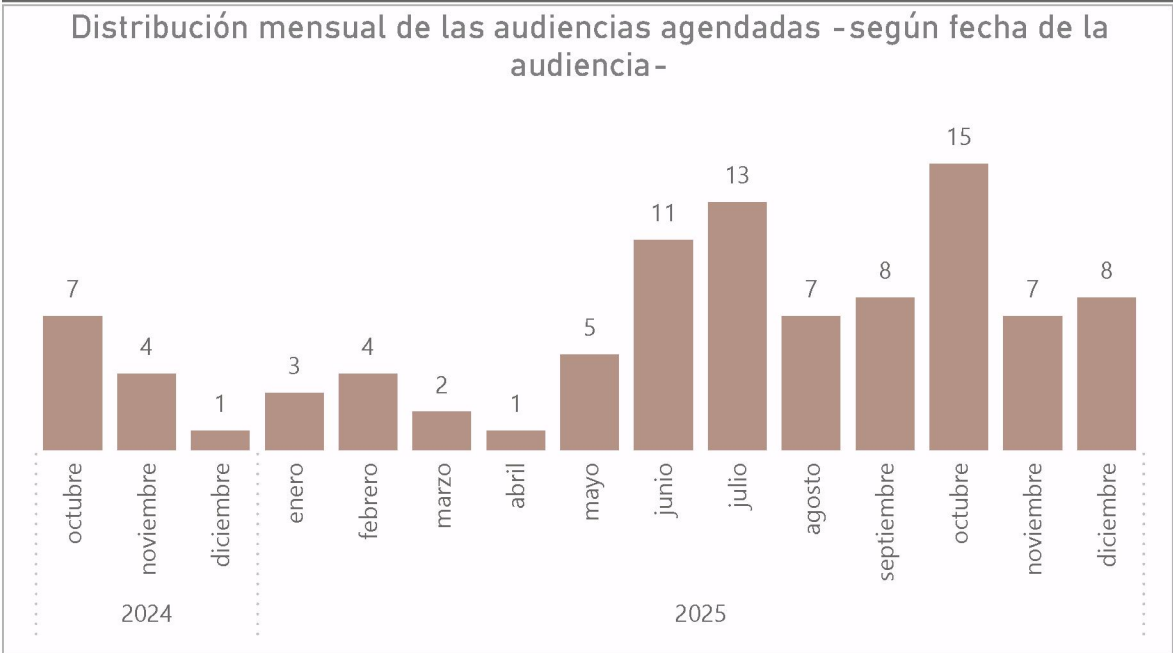
TIPO DE AUDIENCIA REALIZADA	Total	Total minutos
Audiencia de medida de coerción (Art. 223, 1er. Párr., CPPF)	1	25
Audiencia de lectura de sentencia (Art. 306)	1	36
Audiencia de plazo de medida de coerción o cautelar (art. 223, 8vo. Párr, CPPF)	2	109
Audiencia de Acuerdo Pleno (Art. 324)	4	215
Audiencia de Debate con Tribunal unipersonal (Arts. 55, inc. A, y 294)	1	300
Audiencia de determinación de pena (Art. 304)	5	849
Audiencia de debate (Art. 294)	14	2.869
Total	28	4.403



Audiencias realizadas por Oficina		
Oficina	Total	Total minutos
OFIJU ROSARIO J. y E.	19	2870
SUBSEDE SANTA FE	9	1533
Total	28	4403



DISTRITO FEDERAL ROSARIO REPORTE PERIODO DEL 06/05/2024 AL 31/12/25 AUDIENCIAS ETAPA EJECUCIÓN	A. agendadas	A. realizadas	A. frustradas	A. pendientes	Tasa de realización
	96	82	14	0	85,42%



TIPO AUDIENCIA REALIZADA	Total	Total minutos
Audiencia de libertad condicional (Art. 331)	2	69
Audiencia de multa (Art. 383)	16	213
Audiencia de oposición al cómputo de pena (Art. 376)	1	12
Audiencia de planteos durante la etapa de ejecución (Art. 380)	14	368
Audiencia de revocación o cumplimiento de reglas de conducta (Art. 379)	13	303
Audiencia de Unificación de pena (Art. 377)	1	15
Audiencia Multipropósito General	20	457
Otra audiencia	15	179
Total	82	1.616

Código Procesal Penal Federal. Distrito Federal Rosario. Reporte al 31 de diciembre de 2025.

Elaborado por:

Oficina Judicial de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario y subsedes.

Fuente:

Oficina Judicial de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario y subsedes.

Febrero 2026.